

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXIII — Nº 9.078 EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 21 de julio de 1972	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.107.931
<b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas	Mayor (R.E.) <b>RICARDO J. SPANGENBERG</b> Gobernador Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía Sr. LUCIO <b>CORNEJO ISASMENDI</b> Ministro de B. Social		DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 EDDY OUTES Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337)

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Amplíase el art. 4º del decreto 751/70, dejándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PESOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 6,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	" 9,00	Annual .....	" 27,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos), por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos. En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Edicto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Accesorios .....	14,00	50 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Poseción Treintañal y Deslinde .....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales .....	0,09	(la palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avlao .....	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

**S U M A R I O**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**LICITACION PUBLICA**

Nº 11645 — Municipalidad de Gral. Mosconi .....	4555
Nº 11642 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares, Lic. Nº 3/72 .....	4555
Nº 11640 — Direc. Gral. de Compras y Suministros, Lic. Nº 10 .....	4556
Nº 11630 — Direc. de Vialidad de Salta, Lic. Nº 11/72 .....	4556
Nº 11614 — Municipalidad de la Ciudad de Cafayate, Lic. Nº 1/72 .....	4556

**LICITACION PRIVADA**

Nº 11637 — Ministerio de B. Social, Direc. de Administración, Lic. Nº 11 .....	4556
--	------

**EDICTO CITATORIO**

Nº 11643 — S/p.: Domingo José María Di Vito .....	4556
Nº 11634 — Avelino Carnero S. A. ....	4557
Nº 11633 — Guillermo Sierra .....	4557
Nº 11601 — Rufina Zerda de Vázquez .....	4557
Nº 11565 — Julio Baldomero Babiez y otros .....	4557
Nº 11564 — Ricardo Porras y otro .....	4558

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 11631 — Pablo Balderrama .....	4558
Nº 11625 — Eleuteria Sánchez Vda. de Aguilar .....	4558
Nº 11619 — Rosa Gutiérrez de Pereyra .....	4558
Nº 11609 — Agueda Adorna Beltrán de Andreu .....	4558
Nº 11605 — Estanislao Gutiérrez Chambilla .....	4558
Nº 11602 — Virginia Tabarcachi .....	4559
Nº 11590 — María Luisa Chamale de Gangemi .....	4559
Nº 11589 — Mario Enrique Mercado .....	4559
Nº 11586 — Elohisa Nieva Suárez de Solís Rojas .....	4559
Nº 11585 — Justiniano Alvaro Sotomayor .....	4559
Nº 11571 — Cataldi Luis .....	4559
Nº 11557 — María Ernesta Tavella de Ferrari .....	4559

### REMATE JUDICIAL

Nº 11578 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Administración de Mandatos S.C.C. vs. Sucesión de Juan B. Lajad .....	4559
Nº 11559 — Por Julio C. Herrera. Juicio: La Inmobiliaria Cia. Argentina de Seguros Generales S.A. vs. Biazzi Victor Enrique .....	4560

### CITACION A JUICIO

Nº 11567 — Pedro Baldi y otros .....	4560
Nº 11377 — Gretel Witte de Winter .....	4560

## Sección COMERCIAL

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 11635 — Calchaquí S. C. ....	4560
---------------------------------	------

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 11644 — Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Salta. Para el 28-7-72 ....	4561
Nº 11636 — Centro de Suboficiales Retirados, para el día 20-8-72 .....	4561
Nº 11617 — Meridiano S.A.C.I.F.I. Para el día 15-8-72 .....	4561
Nº 11616 — Meridiano S.A.C.I.F.I. Para el día 17-8-72 .....	4562

## Sección ADMINISTRATIVA

### LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 11645 F. Nº 1382

#### MUNICIPALIDAD DE GENERAL MOSCONI

##### Licitación

La Municipalidad de General Enrique Mosconi, llama a licitación Pública para el día 26 del mes en curso a horas 18,00 para la adjudicación y montaje de un Tinglado Parabólico de 440 m<sup>2</sup>, destinado al futuro Matadero Municipal.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 26/7/71 a horas 17,00 en la Municipalidad de Mosconi.

Los Pliegos de condiciones podrán ser retirados del Municipio local todos los días de 15,00 a 20,00.

P. L. 18.188 14,40 e) 21 al 25-7-72

O. P. Nº 11642

F. Nº 1381

#### Licitación Pública Nº 3/72

Llámase a Licitación Pública, con apertura para el día 23 de agosto de 1972 a horas 11,30 por el transporte de 22.000 toneladas de mineral de azufre entre planta "La Altiva" y "La Casualidad", sobre un recorrido de 26 kilómetros en camino de montaña, con un desnivel de 1.000 m. entre cabeceras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: \$ 30,00.

**José María Durán Cánaves**  
Jefe Abast. E.A.S.

P. L. 18.188, 17.20 e) 21-7 al 1º-8-72

O. P. Nº 11640 F. Nº 1380

**Provincia de Salta**

**DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y  
SUMINISTROS**

Llámanse a Licitación Pública Nº 10 para el día 8/8/72, horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de "Uniformes" con destino a Cadetes y Oficiales de Escuela de Policía de Salta. Precio del Pliego Pesos Ley 18.188, \$ 90.85. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

D. V. \$ 14.60 e) 20 al 24-7-72

O. P. Nº 11630 F. Nº 1376

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Ministerio de Economía

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**En colaboración con Servicio Nacional de  
Parques Nacionales**

**LICITACION PUBLICA Nº 11/72**

Obra: Camino Paso de la Cruz-Parque Nacional El Rey. Tramo: Estancia Vieja-Hostería Parque Nacional El Rey. Obra Básica, Base Estabilizada y Trat. Bit. Simple Ruta Nacional Nº 20.

Ubicación: Departamento de Anta.

Presupuesto Oficial: \$ 2.447.035,92

Garantía a la Propuesta: \$ 24.470,35

Consultas y Venta de Pliegos: en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663 y Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta.

Apertura de las Propuestas en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721.

Fecha de apertura de Licitación: el día 8 de Agosto de 1972 a horas 11,30.

Precio del Pliego: \$ 50.-.

**LA DIRECCION**

D. V. \$ 14,40 e) 19 al 27-7-72

O. P. Nº 11614

F. Nº 1372

**Municipalidad de la Ciudad de Cafayate**

**LICITACION PUBLICA Nº 1/72**

Llámanse a Licitación Pública Nº 1/72 para el día 14 de agosto de 1972 a las 11 hs. para la "Ampliación de 29 cuerdas en la red cloacal de la Ciudad de Cafayate", departamento de Cafayate.

Consulta y apertura de propuestas: Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de Cafayate.

Venta de Pliegos: Receptoría Municipal de Cafayate.

Presupuesto Oficial: \$ 132.004,92.

Precio del Pliego: \$ 25.-.

D. V. \$ 14,60 e) 17 al 25-7-72

**LICITACION PRIVADA**

O. P. Nº 11637

F. Nº 1379

**Ministerio de Bienestar Social**

**DIRECCION DE ADMINISTRACION**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Llámanse a Licitación Privada Nº 11, convocada para el día 4 de Agosto de 1972, a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Instrumental Científico, con destino al Hospital "San Vicente de Paul" de Orán y Hospital Zonal de Aguaray, dependientes de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 y 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10.-, sujeto a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

D. V. \$ 15,20 e) 20 y 21-7-72

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 11643

T. Nº 0347

Ref.: Expte. Nº 5322/D/63. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que DOMINGO JOSE MARIA DI VITO, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad y dotación de 8,44 ls/seg., una superficie de 11,2566 has. en el inmueble rural denominado Fraccio-

nes A y C de Finca Vilte, Catastro número 1638 y 1639, ubicado en el Partido La Silleta del Departamento de Rosario de Lerma, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario II Compuerta número 3 y acequia comunera "Olmos". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Dirección de Colonización y Riego, 5 de junio de 1972.

**Jesús Pérez**

Director Int. Direc. Gral. de Col. y Riego

P. L. 18.188, 14,00 e) 21-7 al 3-8-72

O. P. Nº 11634 T. Nº 0340

Ref.: Expte. Nº 34-8347-C/69. s.o.a.p.

#### EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.L.A., tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar su propiedad Lotes Nros. 1, 2, 3 y 4 de Finca Aconcagua, catastros Nros. 6592, 6593, 6594 y 6595 respectivamente, ubicados en el Departamento de San Ramón de la Nueva Orán, con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 350 Has. con una dotación de 183,75 ls/seg. a derivar del río Bermejo (margen derecha) por medio de una bomba de 7" que está ubicada en el Lote Nº 1. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Dirección de Colonización y Riego, 12 de junio de 1972.

Imp. \$ 14,- e) 19-7 al 1-8-72

O. P.; Nº 11633 T. Nº 0339

Ref.: Expte. Nº 1982-S/51. s.r.a.p.

#### EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que GUILLERMO SIERRA tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Aguas Públicas con carácter Permanente y a Perpetuidad, para el inmueble "Fracción Finca Represa", el que está formado por los lotes 5, 6, 7 y 8. Catastros Nros. 2403, 2404, 2405 y 2406 respectivamente, ubicado en Metán, Departamento del mismo nombre, para irrigar 18 hectáreas con un caudal de 9,45 ls./seg., a derivar del Río Conchas

(margen derecha) por medio de un canal y represa comuneros.

Salta, 9 de octubre de 1969.

#### Administración General de Aguas

Imp. \$ 14,- e) 19-7 al 1-8-72

O. P. Nº 11601

S. C. Nº 0468

Ref.: Expte. Nº 34-28609/72 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores RUFINA ZERDA DE VAZQUEZ, AGUSTINA MERCEDES VAZQUEZ, RAMONA DOLORES VAZQUEZ, JUSTO PASTOR VAZQUEZ, ANGELINA ISABEL VAQUEZ, JULIA ARGENTINA VAZQUEZ y VARON VAZQUEZ, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar 1,6421 Ha. de la Fracción rural ubicada en El Bordo - Departamento de Chioana, catastro Nº 1629, con una dotación de 0,862 l./seg. a derivar del Río Chioana, margen derecha, canal secundario sud, compuerta Nº 14 y 16 por acequia comunera sin nombre y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema, con igual derecho, a medida que disminuya el caudal del citado río.

Dirección de Colonización y Riego, 10 de julio de 1972.

Sin cargo. e) 14 al 27-7-72

O. P. Nº 11565

T. Nº 0288

Ref. Expte. Nº 27918/72. s.o.a.p.

#### EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los Sres. JULIO BALDOMERO BABIEZ, MIGUEL LOPEZ RAMOS, JOSE ANTONIO CUEZZO y PEDRO LOPEZ RAMOS, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública -Aplicación Art. 233- con carácter Temporal-Permanente, para irrigar una superficie de 69,3930 Has. del inmueble denominado "Lotes 3, 4, 6, 7a y 7b" de la finca Aguas Blancas, ubicado en el Departamento de San Ramón de la Nueva Orán, con una dotación de 36,43 ls./seg., a derivar del Río Bermejo, margen derecha, por medio de un canal propio. La presente concesión deberá desmembrarse de la concesión original acordada por Ley 1578/53, Expte. 3549-C/58, según el Art. 233 del Código de Aguas.

Dirección de Colonización y Riego, 10 de julio de 1972.

Imp. \$ 14,- e) 11 al 24-7-72

O. P. Nº 11564 T. Nº 0287

Ref.: Expte. Nº 34-28.786/72. s.o.a.p.

## EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que RICARDO PORRAS y LILIA JULIANA HERNANDEZ DE PORRAS, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 98,9210 Has. del inmueble denominado "Lotes 14, 15, 16, 17, 18 y 19" de la finca "Aguas Blancas", Catastros Nros. 10396, 10397, 10398, 10399,

10400 y 10401, ubicado en Aguas Blancas, Departamento de San Ramón de la Nueva Orán, con una dotación de 51,93 ls./seg., a derivar del Río Bermejo, margen derecha, por medio de un canal propio. La presente concesión deberá desmembrarse de la concesión original acordada por Ley 1578/53, Expte. Nº 3459-C/48, de acuerdo al Art. 233 del Código de Aguas. En época de estiaje la dotación será reajustada entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Dirección de Colonización y Riego, 27 de junio de 1972.

Imp. \$ 14,-

e) 11 al 24-7-72

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O. P. Nº 11631 T. Nº 0337

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PABLO BALDERRAMA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar; Expte. Nº 25.043/72. — Salta, 13 de julio de 1972. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 19-7 al 1-8-72

O. P. Nº 11625 T. Nº 0333

## EDICTO CITATORIO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación cita por edictos por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de doña ELEUTERIA SANCHEZ Vda. DE AGUILAR, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 2 de junio de 1972. — Esc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 18 al 31-7-72

O. P. Nº 11619 T. Nº 0328

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª No-

minación, en los autos: "Sucesorio de ROSA GUTIERREZ DE FERREYRA", Expte. Nº 48.175/72, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del causante. — Habilitase la feria de Julio para la publicación. — Salta, 7 de julio de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 17 al 28-7-72

O. P. Nº 11609 T. Nº 0323

Jorge González Ferreyra, Juez de 1ª Inst. C. C. 1ª Nom., cita por el término de treinta días a los herederos y acreedores de AGUEDA ADORNA BELTRAN DE ANDREU para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de diez días. — Secretaría, 12 de julio de 1972. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 17 al 28-7-72

O. P. Nº 11605 T. Nº 0321

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO GUTIERREZ CHAMBILLA (Expte. Nº 8275/72) para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 5 de julio de 1972. — Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 14 al 27-7-72

O.P. Nº 11602

T. Nº 0318

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por NIA TABARCACHI", en el juicio "Sucesorio de "Virginia Tabarcachi", Expte. Nº 24.804/72. Publíquese por diez días. — Salta, 6 de julio de 1972. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 14 al 27-7-72

O.P. Nº 11590

T. Nº 0309

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Luisa Chamale de Gangemi. Expte. Nº 24423. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 13 al 26-7-72

O.P. Nº 11589

T. Nº 0308

La Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4a. Nominación cita a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de MARIO ENRIQUE MERCADO por el término de treinta días para hacer valer derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Expte. 43.804. — Salta, 12 de julio de 1972. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 13 al 26-7-72

O.P. Nº 11586

T. Nº 0305

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELOHISA NIEVA SUAREZ DE SOLIS ROJAS, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Expte. Nro. 7754/72. — Salta, 7 de julio de 1972. — Esc. Gonzalo F. Saravia Etcheverhe, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 13 al 26-7-72

O.P. Nº 11585

T. Nº 0304

El doctor Gregorio Rubén Araoz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUSTINIANO ALVARO SOTOMAYOR, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por le. Expte. Nº 40.306/71. — Salta, 10 de julio de 1972. — Dra. Lilliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 13 al 26-7-72

O.P. Nº 11571

T. Nº 0295

La Dra. MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: "CATALDI, Luis - SUCESORIO", (Expte. Nº 43.970/72). Publíquese por diez días. Salta 29 de junio de 1972. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 12 al 25-7-72

O.P. Nº 11557

T. Nº 0280

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña MARIA AMALIA ERNESTA TAVELLA DE FERRARI, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 5 de julio de 1972. — Dra. Lilliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 10 al 21-7-72

**REMATE JUDICIAL**

O.P. Nº 11578

T. Nº 0301

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 27 de julio de 1972, a las 17 y 45 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327, de esta ciudad, remataré con la base de pesos ley Nº 18.188 \$ 3.066,66 un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Gral. Güemes entre calles Alvear y Bolívar de esta ciudad. Extensión 8 mts. de frente por 26,39 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Sección H manzana 90, parcela 12, Matricula 2.183. Titulos: folio 33, asiento 3 del libro 114 del R.I. de la Capital. Linderos: Sud: calle Gral. Güemes; Norte: Propiedad de Miguel Lardiez y Fuentes; Oeste Lote 6; Este Lote 4. Ord. el Sr. Juez de Primera Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Administración de Mandatos S.C.C. vs. Sucesión de Juan B. Lajad - Prep. Via. Ejec. Emb. Prev.", Expte. Nº 41.598/72. Señal: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días, Boletín Oficial y Norte. Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

Imp. \$ 23,00

e) 12 al 25-7-72

O. P. Nº 1159

T. Nº 0285

**Por JULIO CESAR HERRERA**

El 26 de Julio de 1972, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos ley 18.188 \$ 93.171,33, un departamento, ubicado en calle Bmé Mitre Nº 257, Piso 1º de esta ciudad, inscripto como cédula parcelaria PH, Dpto. Capital-01, sección H, manzana 97, parcela 6, unidad funcional 4, unidad complementaria 09-04, Matrícula 72.243. Títulos: folio 86, asiento 2 del libro 326 del R. I. de la Capital. Sup. cubierta: 87,23 m2. Sup. descubierta: 21,09 m2. Sup total: 116,25 m2. Unidad complementaria 9º piso. Sup. semicubierta: 3,12 m2. Superficie descubierta: 3,88 m2. Sup. total. 7 m2. Registro de Copropiedad: Libro 17 PH., folio 243, asiento 1. Ordena el señor Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 2º Nom. en autos: "La Inmobiliaria Cia. Argentina de Seguros Generales S. A. vs. BIAZZI, VICTOR ENRIQUE - Embargo Preventivo y Ejecutivo", Expte. Nº 48.294/72. Señal: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y Norte. Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

Imp. \$ 23,-

e) 10 al 21-7-72

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 11567

T. Nº 0290

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial 6ª Nominación, en los autos: "CHAVEZ, Nicolasa vs. ESPELTA, Emilio;

FRIAS G.; SERREY, C.; CORNEJO A.; SERRRANO, E Espelta de y otros - Ord. Escrituración" (Expte. Nº 8529/72), cita por diez días a Pedro Baldi, Angela Borelli de Baldi; María Angélica Valdi de Vanelli; Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi y/o sus herederos y/o, sus sucesores, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble registrado al folio 265, asiento 567 del Libro 8 de Promesa de Venta del R. de I. de la Capital, a efectos de que comparezcan a tomar intervención en el presente y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de P. y Ausentes que corresponda. Publíquese por diez días. — Salta, 6 de Julio de 1972. — Esc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 11 al 24-7-72

O. P. Nº 11377

T. Nº 0124

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, requiere a la señora Gretel Witte de Winter el pago de la suma de pesos Ciento setenta y seis con cincuenta centavos (\$ 176,50), reclamado por el señor Lutz Witte en estos autos, Expte. Nº 151-B, mina "La Colorada", en concepto de aporte de gastos efectuados, dentro del plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerla por desistida de sus derechos y acrecentar los mismos al socio reclamante. — Salta, 8 de junio de 1972. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 81,-

e) 22, 30-6; 7,14 y 21-7-72

**Sección COMERCIAL****CESION DE CUOTAS SOCIALES**

O. P. Nº 11635

T. Nº 0341

**CALCHAQUI SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE - CESION DE CUOTAS SOCIALES**

1º) - La Sra. Zaida Inés Cabrera de Manzaras, Farmacéutica, L. C. 3742476, Matrícula Profesional Provincial Nº 297C, con domicilio en República de Siria Nº 1113, Salta, cede y transfiere al Sr. Luis Victorio Giacosa, L. E. 3924209, Matrícula Profesional Nº 279C, domiciliado en Caseros 1321, Salta, las acciones que como socia solidaria posee en Calchaquí S. C. S. con domicilio comercial en calle Albear 501 es-

quina Leguizamón, Salta, por la suma de \$ 1.000,- (Un mil pesos), importe que recibe en este acto sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago.

2º) - La Srta. Evelia Leonza Carrasco Frías, L. C. 9489417, comerciante, domiciliada en Mariano Boedo 250, 6º piso, Monoblock D, como socia comanditaria, cede y transfiere a la Sra. Susana Beatriz Quiroga de Carrasco, L. C. 1630702, educacionista, domiciliada en 10 de Octubre 176, Salta, la totalidad de las acciones que posee en Calchaquí S. C. S., por la suma de \$ 10.000,- (Diez mil pesos), importe que le ha sido abonado con anterioridad a este acto.

3º) - Los señores Luis Victorio Giacosa y Susana Beatriz Quiroga de Carrasco aceptan la cesión con todas las obligacio-



nes y derechos emergentes del contrato inscripto a Fº 307, Asiento 6462, Libro 34 de Contratos Sociales con fecha 31 de diciembre de 1969.

Para constancia y conformidad firman los contratantes en Salta, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos setenta y dos. — Zaida Inés Cabrera de Manzaras. — Luis Victorio Giacosa. — Evelia Leonza Carrasco Frías — Susana Beatriz Quiroga de Carrasco.

**CERTIFICO:** Que las firmas que anteceden son auténticas de ZAIDA INES CA-

BRERA DE MANZARAS, L. C. Nº 3.742.476, LUIS VICTORIO GIACOSA, L. E. número 3.924.209, EVELIA LEONZA CARRASCO FRIAS L. C. Nº 9.489.417 y de SUSANA BEATRIZ QUIROGA DE CARRASCO L. C. Nº 1.630.702, las mismas que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Folios 67 y 68. Actas 462, 463, 464 y 469, doy fe. — Salta, Julio 17 de 1972. — Roque Rafael Zambrano, Escribano Público.

Imp. \$ 26,10

e) 20 al 26-7-72

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 11644

T. Nº 0348

#### SINDICATO VENDEDORES DE DIARIOS

##### Y REVISTAS DE SALTA

##### Citación a Asamblea

##### General Extraordinaria

La Comisión Directiva del Sindicato Vendedores de Diarios y Revistas de Salta, cita a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el próximo viernes 28 del corriente a horas 17, a realizarse en nuestra sede social de calle Santiago del Estero 452 a fin de tratar lo siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura acta anterior;
- 2º) Informe de diversas gestiones realizadas a la fecha;
- 3º) Afiliación a la Caja de Trabajadores Independientes;
- 4º) Servicios Sociales que brinda la Organización;
- 5º) Reinserción socios expulsados.

**Raúl López**  
Secretario General

**Carlos Luis Miy**  
Sec. Actas

P. L. 18.188, 6,00

e) 21-7-72

O. P. Nº 11636

T. Nº 0343

#### Centro de Suboficiales Retirados

#### De Socorros Mutuos de las Fuerzas

#### Armadas de la Nación

12 de Octubre 567

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas de la Nación - Salta, comunica a todos sus asociados que el día 20 de agosto a horas 10 se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, conforme al Art. 30 de nuestros Estatutos, para tratar lo siguiente:

1. Lectura y aprobación Acta Asamblea anterior.
2. Consideración Memoria anual.
3. Consideración Balance anual e informe del Organismo de Fiscalización.
4. Elección de candidatos para renovación parcial Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización.
5. Considerar reforma artículo 1º, inciso a) y artículo 6º incisos a) y c), referentes cargos a ocupar en Comisión Directiva por Asociados suboficiales en actividad.
6. Aumento cuota social.
7. Aumento préstamo social que dispone el Art. 58.
8. Asuntos varios.

#### LA COMISION

Imp. \$ 14,-

e) 20 y 21-7-72

O. P. Nº 11617

T. Nº 0326

#### MERIDIANO S.A.C.I.F.I.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

#### GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de MERIDIANO S.A.C.I.F.I. se convoca a los Señores Accionistas a la

Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1972, a las 8 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento 8, de esta ciudad, para tratar lo siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, destino de resultados e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
- 2) Retribución al Directorio y Síndico.
- 3) Elección del Director titular único y del suplente.
- 4) Elección del Síndico titular y suplente.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos respecto al Depósito de Acciones.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 14,-

e) 17 al 21-7-72

O. P. Nº 11616

T. Nº 0325

**MERIDIANO S.A.C.I.F.I.**

**CONVOCATORIA A: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de MERIDIANO S.A.C.I.F.I., se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de agosto de 1972, a las 8 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento 8, de esta ciudad, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Disolución anticipada de la Sociedad.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos respecto del Depósito de Acciones.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 14,-

e) 17 al 21-7-72



**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A